



**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

miércoles 26 de junio 2024

EN BENEFICIO DE MILES DE FAMILIAS

En 2024 suman 37 nuevas microcuencas declaradas como zonas de protección forestal por el ICF

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), en trabajo directo con las comunidades, avanza en el proceso de protección de zonas productoras de agua a nivel nacional, con la declaración de más de 37 microcuencas durante el 2024.

Los procesos de intervención en acciones de protección y conservación de microcuencas, por medio del Programa Presidencial Padre Andrés Tamayo (PPAT), impactan en más de 131 municipios a nivel nacional, donde en acompañamiento a las comunidades se identifican los sitios para fortalecer la protección de los sitios.

Las nuevas microcuencas en 2024, se declararon en 15 departamentos, logrando beneficiar a más de 60 mil habitantes, para quienes las áreas de producción representan un medio de subsistencia, debido a que, forman parte de fuentes de consumo de agua, así como para riego y de plantaciones.

El gobierno de la presidenta, Xiomara Castro, mantiene una sólida estrategia de protección, declaración y restauración de áreas protegidas con el fin de preservar ecosistemas esenciales y vitales para la población y la biodiversidad.

Con el fortalecimiento de las capacidades institucionales, el ICF, en el tema de microcuencas, extiende acuerdos de declaratorias como Zonas de Protección Forestal, este es un amparo legal, para la vigilancia, protección y manejo de estos espacios protegidos.

La cantidad de microcuencas declaradas a la fecha, nos han permitido proteger y conservar 2,242 hectáreas, esenciales para la producción y suministro de agua.

Entre algunos de los municipios con alta participación en preservación de sus espacios con las declaratorias de microcuencas, destacan; Tela, Siguatepeque, Intibucá, Valle, Francisco Morazán, Olancho, Comayagua, Choluteca, El Paraíso, Yoro, La Paz, Cortés, Santa Bárbara, Colón, Islas de la Bahía.

En la presente, gestión del ministro director del ICF, Luis Soliz, se ha incrementado y fortalecido el proceso declaratorias de microcuencas, en 2022 se declararon 45 microcuencas, 69 microcuencas en el año 2023 y a la mitad del año 2024 suman 37 microcuencas declaradas a nivel de país.

Además, 66 microcuencas se encuentran en proceso de declaratoria, con el empoderamiento bajo el esquema de empoderamiento de las comunidades y una participación directa del ICF, a nivel nacional para identificar e implementar medidas de conservación de los bosques.

**Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal,
Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).**

